

TABAKALERA



**DEL AULA A  
MEDIALAB.  
PROYECTOS CON  
ESCUELAS.  
CONVOCATORIA  
2024/2025**

**ESCUELA // EDUCACIÓN // EXPERIMENTACIÓN //  
CONOCIMIENTO //GRUPO // RELACIONES  
TECNOLOGÍA // MEDIALAB // TABAKALERA //  
CREACIÓN // COOPERACIÓN**

**KULTURA  
GARAIKIDEAREN  
NAZIOARTEKO  
ZENTROA**

**CENTRO  
INTERNACIONAL  
DE CULTURA  
CONTEMPORÁNEA**

**INTERNATIONAL  
CENTRE FOR  
CONTEMPORARY  
CULTURE**

**tabakalera.eus**



### **¿QUÉ ES “DEL AULA A MEDIALAB”?**

¿Querríais trabajar un tema desde una perspectiva innovadora?  
¿Tenéis una idea para algún proyecto escolar pero no los recursos adecuados o los conocimientos técnicos precisos? ¿Os gustaría integrar la práctica y la experimentación en un proceso habitual?  
¿Queréis salir de clase y trabajar en un espacio inspirador junto al equipo de Medialab Tabakalera?

Esta convocatoria tiene por objeto ampliar el ámbito escolar y llevar a cabo conjuntamente un proyecto en Medialab Tabakalera. Una experiencia para descubrir un espacio diferente y utilizar todas las posibilidades que ofrece.

Entre el profesorado y el equipo de trabajo de Medialab Tabakalera diseñaremos un proyecto afín al currículum educativo y que esté en consonancia con los ámbitos de trabajo propios, es decir, el Arte y Pensamiento contemporáneos, subrayando la transversalidad existente entre los contenidos propios de la escuela y los de Medialab Tabakalera.

### **¿QUÉ TIPO DE PROYECTOS BUSCAMOS?**

Los proyectos presentados por los centros educativos han de responder a una de estas tres líneas temáticas:

- **VIDEOCREACIÓN**

El objetivo en este caso será conocer en su conjunto el proceso de creación audiovisual (entender las bases de su lenguaje específico, las profesiones dentro del ámbito audiovisual y producir un trabajo final) aplicándolo siempre al tema que se esté trabajando o se quiera trabajar en la escuela. Al analizar trabajos audiovisuales se desarrolla la capacidad analítica, se tienen en cuenta aspectos técnicos de la producción que tal vez antes nos eran invisibles y se trabajan competencias de alfabetización visual.



Para llevar a cabo estos proyectos es necesario trabajar los contenidos (guión, Storytelling...), la producción (sonido, luces, cámaras, dirección, actores...) y la postproducción (edición de la pieza producida).

- **PRODUCCIÓN DE JUEGO** (Juego de mesa o Videojuego)

Esta opción está pensada para introducirse tanto en el mundo creativo de los videojuegos como en el de los juegos de mesa. Su elaboración, siempre y cuando responda al tema que la escuela quiere trabajar, permite desarrollar la organización de ideas, el diseño de personajes, los objetivos del juego, la estrategia... y el diseño, los gráficos, programación etc. así como aspectos más técnicos.

No se trata solo de adquirir competencias sobre el uso de la tecnología y determinados contenidos sino que el juego, aprovechando además su carácter lúdico, también permite trabajar competencias relacionadas con la negociación, la toma de decisiones, la comunicación y la reflexión a través de una narración o relato.

- **CREACIÓN SONORA**

El sonido puede producirse de manera consciente o inconsciente, a través de nuestro cuerpo o también fuera de él; puede ser un indicador de lo que va a pasar o puede recordarnos un acontecimiento que haya pasado. Posibilita introducirnos en un nuevo mundo o transformar por completo el mundo que ya conocemos: el sonido ayuda o acompaña a articular un relato, o incluso su ausencia es capaz de transmitir ideas.

Fomentar la experimentación, la cultura del hacer y la capacidad creativa son algunos de los objetivos de esta propuesta. Desde la fabricación de instrumentos musicales con objetos comunes, hasta la composición o armonización de una pieza sonora, incluso la



producción de sonido a través del arduino y la electrónica básica. Al fin y al cabo, los procesos creativos ligados a nuestra contemporaneidad, requieren necesariamente interiorizar conceptos que transiten ámbitos distintos.

### **¿A QUIÉN VA DIRIGIDA LA CONVOCATORIA?**

Va dirigida a escuelas de **primaria, secundaria, bachiller y Formación Profesional de Grado Medio** de Donostialdea y la Comunidad Autónoma del País Vasco. No obstante, se tendrá en cuenta la edad del alumnado y se pensarán y ajustarán los ejercicios a la medida de cada grupo.

En esta convocatoria para el curso 2024/2025 se aceptarán un **máximo de tres proyectos** en total.

Cada centro escolar podrá presentar cuantas propuestas quiera, pero sólo se adjudicará un proyecto por escuela y línea temática.

### **¿CÓMO SE DESARROLLA EL PROCESO?**

El proyecto consta de tres fases:

- **Codiseño:** los profesores del colegio y los técnicos de Medialab Tabakalera formarán un grupo para entre todos diseñar el proyecto y darle continuidad. Conociendo todos los recursos que ofrece Medialab para saber qué elementos incluir o descartar en el proyecto.
- **Desarrollo:** llevar a cabo las sesiones previamente definidas y acordadas, trabajando el proyecto tanto en Medialab Tabakalera como en clase. El proceso quedará documentado.
- **Evaluación:** los trabajos creados durante el proceso y los resultados del mismo se valorarán de forma cualitativa, así como el propio proceso como tal. La evaluación se hará conjuntamente entre la escuela y Medialab Tabakalera.



### **CRITERIOS DE SELECCIÓN**

En el proceso de selección se valorarán únicamente los proyectos que respeten las bases de la convocatoria. Se valorará positivamente que el proyecto refuerce de manera relevante la igualdad, el trabajo en equipo... y los valores de la Agenda 2030. También se tendrán en cuenta los proyectos que se realicen en colaboración con otras instituciones.

Se le dará importancia a la viabilidad y la firmeza de las ideas .

Si los proyectos presentados no cumplieran los requisitos requeridos, Tabakalera se reserva el derecho de dejar desierta la convocatoria.

### **OBLIGACIONES DE LOS CENTROS**

Medialab Tabakalera y el centro designarán una persona de contacto para el seguimiento del proyecto.

El proyecto seleccionado es el que se va a llevar a cabo. Para ello, además de la reunión de inicio, en la que se acordarán las fechas y el propio proceso, se podrán realizar sesiones de seguimiento.

El proyecto a ejecutar se realizará bajo una licencia abierta consensuada.

Ambas instituciones se comprometen a poner los medios (recursos humanos, herramientas y materiales) adecuados a las capacidades de cada parte para llevar a cabo los proyectos.

### **A DESARROLLAR EN EL PROYECTO PRESENTADO:**

La propuesta de proyecto deberá incluir los siguientes apartados.

Título:

Objetivo(s):

Descripción del proyecto:

Otros (información complementaria):

**TABAKALERA**



Para enviar el proyecto es necesario rellenar el formulario y adjuntar la propuesta en archivo PDF

### **FECHAS Y (S)ELECCIÓN**

La convocatoria permanecerá abierta desde el **27 de mayo hasta el 21 de junio** (hasta las 12:00 h.).

El jurado lo conformarán 3 miembros de Medialab: la responsable, el coordinador y la técnico.

**El resultado se publicará el 26 de junio.**

En los primeros diez días de septiembre se celebrará la reunión de inicio de proyecto con los responsables de Medialab Tabakalera y el responsable del proyecto del centro.

Los proyectos seleccionados se desarrollarán durante el curso 2024-2025 y las fechas concretas se acordarán entre el centro educativo y Medialab.

Para presentar la solicitud y presentarse a la convocatoria se debe rellenar el formulario en [www.tabakalera.eus](http://www.tabakalera.eus). Para las dudas y preguntas que puedan surgir, póngase en contacto con nosotras a través de este email [medialab@tabakalera.eus](mailto:medialab@tabakalera.eus) (asunto: Del aula a Medialab) o llamando al 943 011 311 (Ext. 3413)